

## CONVOCATORIA PÚBLICA

El Municipio de San Pedro Garza García, N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 3, Fracción I, Artículos 4, 6, 11, 24 Fracción I, Artículos 26, 28, 31 35, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la licitación para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, obras financiadas Recursos Propios Ejercicio 2014. **A través de un factoraje y descuento electrónico a un plazo máximo de 180 días.**

|   |                                 |  |  |                    |
|---|---------------------------------|--|--|--------------------|
| No. Licitación  | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones  | Presentación y apertura de proposiciones | Costo de las Bases |
| MSP-OPM-RP23-069/14-CP  | 12-Nov-2014<br>09:00 horas      | 12-Nov-2014<br>10:00 horas   | 24-Nov-2014<br>09:00 horas               | \$ 4,500.00        |
| Descripción   |                                 | Experiencia Requerida  | Fecha de inicio y Plazo de ejecución     | Capital Contable   |
| Construcción de Parque Lineal Los Pinos, Ubicado en la calle Rivera sur del Río "Paseo de los Pinos" de calle Juárez a acceso oriente de la Av. Morones Prieto en la Colonia Los pinos. |                                 | Experiencia en regeneración urbana y obras similares.                                    | 01- Diciembre-2014<br>120 días           | \$ 5'000,000.00    |
| No. Licitación  | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones  | Presentación y apertura de proposiciones | Costo de las Bases |
| MSP-OPM-RP23-070/14-CP  | 12-Nov-2014<br>11:00 horas      | 12-Nov-2014<br>12:00 horas   | 24-Nov-2014<br>10:00 horas               | \$ 4,500.00        |
| Descripción   |                                 | Experiencia Requerida  | Fecha de inicio y Plazo de ejecución     | Capital Contable   |
| Construcción de Drenaje Pluvial Colonia Lucio Blanco 2do. Sector.   |                                 | Obra pluvial a base de tubería de diferentes diámetros, rejillas pluviales e imbornales. | 01- Diciembre-2014<br>60 días            | \$ 4'000,000.00    |
| No. Licitación  | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones  | Presentación y apertura de proposiciones | Costo de las Bases |
| MSP-OPM-RP23-071/14-CP  | 12-Nov-2014<br>13:00 horas      | 12-Nov-2014<br>14:00 horas   | 24-Nov-2014<br>11:00 horas               | \$ 4,500.00        |
| Descripción   |                                 | Experiencia Requerida  | Fecha de inicio y Plazo de ejecución     | Capital Contable   |
| Regeneración Urbana en la Colonia Lucio Blanco  |                                 | Experiencia en regeneración urbana y obras similares.                                    | 01- Diciembre-2014<br>120 días           | \$ 3'500,000.00    |

| No. Licitación   | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones  | Presentación y apertura de proposiciones | Costo de las Bases |
|--|---------------------------------|--|--|--------------------|
| MSP-OPM-RP23-072/14-CP   | 12-Nov-2014<br>15:00 horas      | 12-Nov-2014<br>16:00 horas   | 24-Nov-2014<br>12:00 horas               | \$ 4,500.00        |
| Descripción  |                                 | Experiencia Requerida  | Fecha de inicio y Plazo de ejecución     | Capital Contable   |
| Rehabilitación de concreto asfáltico en la Calzada del Rosario entre la Av. Vasconcelos y calle Los Ángeles en la Colonia el Rosario |                                 | Construcción de pavimentos asfálticos, urbanizaciones y movimientos de tierra. | 01- Diciembre-2014<br>90 días            | \$ 5'000,000.00    |

En la licitación antes mencionada se pactará la entrega de un anticipo, del 30% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato. **A través de un factoraje y descuento electrónico a un plazo máximo de 180 días.**

Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en la Secretaría de Obras Públicas, en la Dirección de Contratación, en el 1er. Piso de la Presidencia Municipal, a partir de la fecha de esta publicación, de 9:00 a 15:00 hrs. Y hasta el 07 de Noviembre del 2014.

**A).- Requisitos que deben cumplir los interesados.**

1. Solicitud escrita, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por Representante Legal.
2. Ultimo Estado Financiero Auditado con sus correspondientes notas por un Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2013, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
4. Acreditar la personalidad jurídica y en su caso el poder suficiente.
5. En su caso, Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
6. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras y metas similares (2 obras mínimo, catalogo, acta entrega recepción y contrato de la misma obra) a las indicadas en la licitación, curriculum de la empresa y de su representante(s) técnico(s).
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales (Municipales, Estatales y Federales).
8. Copia del Registro del IMSS y del registro de alta en la SHCP.
9. Listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación
10. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 9, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
11. De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avale.

**B).- Entrega de Documentos.**

1. La Dependencia por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, con base en la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de dos días hábiles a los contratistas que soliciten su inscripción al registro, los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados.
2. Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, en la Dirección de Contratación, ubicada en el 1er. Piso de la Presidencia Municipal, previo pago en la Tesorería Municipal por la cantidad establecida en la licitación correspondiente, mediante efectivo o cheque de institución de crédito nacional expedido a nombre de Municipio de San Pedro Garza García, N.L. el cual será requisito para participar en la licitación.
3. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Contratación, ubicada en el 1er. Piso de la Presidencia Municipal, en las fechas y horas señaladas en esta Convocatoria y la junta de aclaraciones será en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el 1er. Piso de la Presidencia Municipal, en las fechas y horas señaladas en esta Convocatoria.

*M*

**C).- Presentación de la Proposición y Fallo.**

1. El acto de apertura se celebrará en el día y hora indicada en esta convocatoria en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el 1er. Piso de la Presidencia Municipal.
2. El idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
3. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
4. Sólo podrá subcontratar parte de esta obra con la autorización escrita de la Dependencia, en apego al Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
5. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
6. Para la adjudicación del contrato la Dependencia con base en análisis comparativos de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
7. Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes, de acuerdo al Artículo 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente más baja.
8. Las Condiciones de pago son: el costo de los trabajos se cubrirá previa presentación mensual o menor de la estimación debidamente generada y autorizada. **A través de un factoraje y descuento electrónico a un plazo máximo de 180 días.**
9. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.

San Pedro Garza García, N.L. a 31 de Octubre del 2014

**ING. RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARZA**  
**Secretario de Obras Públicas**